

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Precios de suscripcion.

En esta capital, 12 rs. al mes.
Fuera de la capital, 14 id. id.
Número suelto, 1 y 1/2 id.

Este periódico se publica los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

No se admiten documentos que no vengan autorizados por el señor Gobernador de la provincia.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Cáceres, en la imprenta, librería y encuadernacion de D. Nicolás M. Jimenez, Porta Llano, núm. 17.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta real familia, continúan en el Real sitio de S. Ildefonso sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR NÚM. 247.

Seccion de estadística.

Se ordena a los Sres. Alcaldes que para el día 4 de Setiembre próximo remitan a este Gobierno una relacion del número de cédulas de inscripcion vecinal que necesiten para la reclinacion del censo de poblacion, con otras prevenciones.

El Real decreto de 30 de Setiembre de 1858, dispone que en el presente año se repita el empadronamiento general de habitantes como reclinacion y complemento del censo de 1857; y la Excm. Comision de Estadística general del Reino que tiene formado su plan y adoptadas sus medidas, para llegar a un resultado digno de la importancia de la nacion española y digno sobre todo de la verdad, me ha comunicado sus órdenes para que, preparándose algunos trabajos, pueda verificarse esta grande obra en un término breve.

La esperiencia ha demostrado que en 1857 hubo ocultaciones, de que resultaron desigualdades e injusticias, por las que en algunos casos ciertas cargas gravaron a quien dijo la verdad, quedando aliviado quien hizo prevalecer la mentira. Y no es un secreto tampoco el que en los meses últimos han mediado tratos y confabulaciones entre los influyentes de algunas localidades para urdir y amañar el modo de disminuir el número de habitantes respectivos con el objeto de burlar a la autoridad y de dificultar la investigacion.

Pero son conocidos sus manejos, y estoy resuelto a no perdonar medio de ninguna especie para desenmascarar a los ocultadores y esponerlos a la censura pública en desagravio de la moral y del derecho.

Patrióticos ejemplos dieron muchas localidades declarando con lealtad en 1857 el número de sus habitantes, sin embargo de comprender que iban a subir de categoría y a sufrir recargos, y si el interés mezquino, innoble y bochornoso de pagar menos de lo justo para las atenciones generales y algunas locales de utilidad preferente, movió a otras a ocultar su verdadero vecindario, encenagándose de este modo en el engaño y degradándose a sus

propios ojos, no sucederá así en las operaciones que se preparan porque a mas de existir hoy suficientes datos en la Seccion de Estadística para las comprobaciones convenientes, cuento con todos los elementos necesarios para que resulte la verdad en esta materia.

El que esto tenga efecto es, a mas de lo que quiere la ley, una razon de delicadeza y un compromiso de honor para cuantos funcionarios tengan intervencion en los trabajos; y me prometo que por ninguno de ellos se me colocará en el sensible, pero indispensable caso, de castigarle con rigor por faltas que tengo determinado no perdonar.

En este concepto, pues, prevengo a los Sres. Alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia.

1.º Que tan luego como reciban la presente circular proceda cada uno a adquirir los datos convenientes sobre el número de cédulas de inscripcion vecinal que necesite en su término jurisdiccional para la reclinacion del censo que ha de practicarse.

2.º Que en vista de dichos datos y sin perder instante forme una relacion comprensiva del número de cédulas en junto que juzgue precisas, a razon de una por cada vecino, familia o establecimiento.

3.º Que esta relacion me sea remitida al momento a fin de que obre en este Gobierno para el día 4 del mes de Setiembre próximo.

Y 4.º Que no admitiré demora ni disculpa alguna en este servicio, y que no consentiré pedido de menor número de cédulas que el hecho en 1857, sino mediando casos excepcionales que fundadamente me deberán esponer los Sres. Alcaldes.

Cáceres 20 de Agosto de 1860.

El Gobernador,
FRANCISCO BELMONTE.

CIRCULAR NÚM. 248.

Recordando a los Sres. Alcaldes el aviso de hallarse espuestas al público las listas rectificadas para la renovacion de Ayuntamientos.

No habiendo dado cuenta a este Gobierno de provincia la mayor parte de los Alcaldes de haber espuesto al público las listas rectificadas para la renovacion de Ayuntamientos, he acordado prevenirles por medio de la presente circular, que por el primer correo precisamente den parte de haber llenado tan importante servicio; en la inteligencia de que si asi no lo verifican, me veré en la precision de recordarlo por otros medios que les hagan cumplir con la exactitud debida las disposiciones de la ley.

Cáceres 21 de Agosto de 1860.

El Gobernador,
FRANCISCO BELMONTE.

CIRCULAR NÚM. 249.

Se recuerda el envio de los presupuestos municipales para 1861.

El artículo 4.º de la Real orden de 30 de Julio de 1859, impone a los Sres. Alcaldes el deber de remitir a los Gobernadores de provincia, antes del 1.º de Agosto de cada año, los presupuestos que deban regir en el siguiente.

Apenas hay cuarenta Ayuntamientos que hasta la fecha, a pesar de haber trascurrido 20 dias del plazo prefijado, hayan llenado este deber tan preferente, dando lugar con su apatia a recibir continuos recuerdos por parte de esta superioridad. En su consecuencia, tendran entendido los Sres. Alcaldes que se hallan en descubierto, deben efectuar inmediatamente el envio de sus respectivos presupuestos, en la inteligencia, de que si para el día 1.º del mes próximo no tuviesen satisfecho este servicio, dispondré salgan comisionados al efecto, quedando incurso al propio tiempo en la multa de doscientos reales en que desde luego les conmino.

Me prometo no verme en la necesidad de poner en práctica medida alguna de las indicadas, confiando en que este recuerdo bastará al cumplimiento del servicio que se reclama; pero si contra mi deseo me viese en el caso de adoptarlas, no valdrán escusa ni pretesto alguno a los que se colocasen en este caso, para ser relevados de la responsabilidad que se les impone por esta circular.

Cáceres 20 de Agosto de 1860.

El Gobernador,
FRANCISCO BELMONTE.

Nota de los pueblos que no han remitido los presupuestos municipales para el año de 1861.

Partido de Alcántara.

Alcántara.
Brozas.
Estorninos.
Mata de Alcántara.
Piedras-Albas.
Villa del Rey.

Partido de Cáceres.

Aldea del Cano.
Aliseda.
Casar de Cáceres.
Malpartida de Cáceres.
Sierra de Fuentes.
Torreorgaz.
Torquemada.

Partido de Coria.

Calzadilla de Coria.
Campo (villa).
Casas de Don Gomez.
Casillas.
Coria.

Guijo de Coria.
Holguera.
Huélaga.
Mórcillo.
Pozuelo.
Riolobos.

Partido de Garrovillas.

Acehuche.
Arco.
Cañaveral.
Casas de Millan.
Garrovillas.
Hinojal.
Monroy.
Navas del Madroño.
Pedroso.
Portezuelo.
Santiago del Campo.
Talavan.

Partido de Granadilla.

Abadía.
Aceituna.
Abigal.
Aldeanueva del Camino.
Baños.
Casar de Palomero.
Casas del Monte.
Cerezo.
Garganta.
Gargantilla.
Granadilla.
Granja.
Guijo de Granadilla.
Hervás.
Jarilla.
Marchagáz.
Mohedas.
Palomero.
Santa Cruz de Paniagua.
Santibañez el Bajo.
Segura.
Villanueva de la Sierra.
Zarza de Granadilla.

Partido de Hoyos.

Acebo.
Cadalso.
Cilleros.
Descarga-Maria.
Eljas.
Gata.
Hernan-Perez.
Hoyos.
Perales.
Robledillo de Gata.
San Martin de Trevejo.
Santibañez el Alto.
Torrecilla de los Angeles.
Valverde del Fresno.
Villamiel y Trevejo.
Villas-Buenas.

Partido de Jarandilla.

Aldeanueva de la Vera.
Collado.
Cuacos.
Garganta la Olla.
Jaraiz.

Jarandilla.
Losar.
Madrigal.
Pasaron.
Robledillo de la Vera.
Tornavacas.
Torremenga.
Villanueva de la Vera.

Partido de Logrosan.

Abertura.
Alcollarin.
Alia.
Berzocana.
Cabañas.
Campo (lugar).
Cañamero.
Conquista.
Guadalupe.
Herguijuela.
Logrosan.
Madrigalejo.
Robledollano.
Zorita.

Partido de Montánchez.

Alcuéscar.
Almoharin.
Arroyomolinos de Montánchez.
Benquerencia.
Botija.
Montánchez.
Salvatierra de Santiago.
Torre de Santa María.
Torremocha.
Valdefuentes.
Valdemorales.
Zarza de Montánchez.

Partido de Navalmoral.

Almaráz.
Belvis de Monroy.
Berrocalejo.
Bohonal de Ibor.
Campillo de Deleitosa.
Carrascalejo.
Casas del Puerto.
Casatejada.
Castañar de Ibor.
Fresnedoso.
Garvin.
Gordo.
Higuera.
Majadas.
Mesas de Ibor.
Millanes.
Navalmoral.
Navalvillar de Ibor.
Peraleda de la Mata.
Peraleda de S. Roman.
Romangordo.
Saucedilla.
Serrejon.
Talavera la Vieja.
Talayuela.
Toril.
Torviso.
Valdecañas.
Valdelacasa.
Valdehuncar.

Partido de Plasencia.

Aldehuela.
Arroyomolinos de la Vera.
Barrado.
Cabezabellosa.
Carcaboso.
Casas del Castañar.
Galisteo.
Gargüera.
Malpartida de Plasencia.
Miravel.
Montehermoso.
Navaconcejo.
Oliva.
Piornal.
Serradilla.
Torno.
Torrejon el Rubio.
Valdastillas.
Valdeobispo.
Villar de Plasencia.

Partido de Trujillo.

Aldeacentenera.
Aldea del Obispo.

Cumbre.
Deleitosa.
Escorial.
Ibahernando.
Jaraicejo.
Madroñera.
Miajadas.
Plasenzuela.
Puerto de Santa Cruz.
Robledillo de Trujillo.
Ruanes.
Santa Cruz de la Sierra.
Santa Ana.
Villamesía.

Partido de Valencia de Alcántara.

Cedillo.
Herrera.
Herrerueta.
Membrío.
Pino de Valencia.
Salorino.
Santiago de Carbajo.
Valencia de Alcántara.

CIRCULAR NÚM. 250.

Valoración de los precios á que han de abonarse los suministros hechos por los pueblos de esta provincia en el mes de Julio.

El Consejo de esta provincia, con presencia de los testimonios de precios remitidos por los Sres. Alcaldes de los pueblos cabezas de partido, correspondientes al mes de Junio último, y de conformidad con el Comisario de guerra, ha fijado los que han de servir de tipo para la valoración de las especies suministradas por los pueblos de la misma en el mes de Julio siguiente, conforme á lo prevenido en la Real orden de 22 de Marzo de 1850, siendo su resultado el siguiente:

	RS.	CENTS.
Racion de pan	78	
Fanega de cebada	26	34
Arroba de paja	2	42
Idem de aceite	67	42
Idem de leña	87	
Idem de carbon	2	25

Cuyo precio se entiende arreglado al peso y medida de Castilla.

Cáceres 16 de Agosto de 1860.

El Gobernador,
FRANCISCO BELMONTE.

Seccion de Fomento.—Montes.

En la subasta anunciada en el Boletín oficial de esta provincia para el 9 de Setiembre próximo, á las diez de la mañana, ante el Alcalde constitucional de Montánchez, del fruto de bellota de las dehesas de Carrascal, La Quebrada, Navas y Marron, y la del Rincon, de los propios de dicha villa, servirán de base á las proposiciones las cantidades de 1.160 rs. 80 cént. la primera; 1.527 rs. 80 céntimos la segunda; 1.998 rs. 80 cént. la tercera, y 683 rs. 50 cént. la última, en junto 5.370 rs. 90 cént., cuyas proposiciones podrán hacerse bien parcialmente ó en conjunto.

Lo que he dispuesto se anuncie en el Boletín oficial para conocimiento de los que deseen interesarse en ella.

Cáceres 16 de Agosto de 1860.

El Gobernador,
FRANCISCO BELMONTE.

Seccion de Fomento.—Montes.

Para el dia 11 de Setiembre próximo, á las diez de su mañana, he dispuesto tenga efecto ante el Sr. Alcalde constitucional de Casatejada, Presidente de su Ayuntamiento, y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del mismo, la subasta del fruto de bellota de las dehesas Carnizosa, Car-

rocorchon, Veguillas, Jondillo, Tiro de Barra y Cabezas, de los propios de dicha villa, bajo los tipos de 1.600, 2.800, 400, 1.200, 1.280 y 4.000 reales en que respectivamente han sido tasadas, y cuyas cantidades servirán de base á las proposiciones.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta.

Cáceres 16 de Agosto de 1860.

El Gobernador,
FRANCISCO BELMONTE.

Seccion de Fomento.—Montes.

El dia 11 de Setiembre próximo, á las doce de su mañana, he dispuesto tenga lugar ante el Sr. Alcalde constitucional de Casatejada, Presidente de su Ayuntamiento, y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del mismo, la subasta de las yerbas de las dehesas Las Cabezas, Tiro de Barra, Jondillo, Carrocorchon y Las Veguillas, de los propios de dicha villa, bajo los tipos de 7.153, 3.285, 3.670, 4.560 y 4.004 rs. vn., cuyas cantidades servirán de base á las proposiciones.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para conocimiento de los que quieran en ella interesarse.

Cáceres 16 de Agosto de 1860.

El Gobernador,
FRANCISCO BELMONTE.

Seccion de Fomento.—Montes.

Para el dia 13 de Setiembre próximo, á las doce de su mañana, he dispuesto tenga lugar ante el Sr. Alcalde constitucional, Presidente del Ayuntamiento de Riolobos, y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en su Secretaría, la subasta del fruto de bellota de la dehesa boyal de dicho pueblo, bajo el tipo de 4.250 reales, que servirá de base á las proposiciones.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta.

Cáceres 13 de Agosto de 1860.

El Gobernador,
FRANCISCO BELMONTE.

Seccion de Fomento.—Montes.

Para el dia 13 de Setiembre próximo, á las diez de su mañana, he dispuesto tenga lugar ante el Sr. Alcalde constitucional de Arroyo del Puerco, Presidente de su Ayuntamiento, y bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del mismo, la subasta del fruto de bellota de la dehesa de la Paz, bajo el tipo de 7.514 reales, que servirá de base á las proposiciones.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta.

Cáceres 16 de Agosto de 1860.

El Gobernador,
FRANCISCO BELMONTE.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA de la provincia de Cáceres.

CIRCULAR NÚM. 22.

Hipotecas.

Se inserta una relacion de las herencias causadas por los individuos que espre-

sa, las que hasta la fecha se encuentran sin registrar en la oficina de hipotecas de este partido, de las comprendidas en las notas pasadas á esta Administracion por el Visitador del ramo en la provincia.

Esta Administracion, cumpliendo con lo dispuesto por la Direccion general de Contribuciones en orden de 6 del actual, inserta á continuacion una relacion de los individuos fallecidos en las fechas y pueblos que se designan, cuyos herederos no han presentado en el registro de hipotecas para su toma de razon y pago de los derechos correspondientes á la Hacienda los documentos de las herencias obtenidas, las cuales se encuentran comprendidas en las notas pasadas á esta Administracion por el Visitador del ramo en la provincia, á fin de que los Sres. Alcaldes de los pueblos respectivos inviten á los interesados á aprovecharse de la prórroga de 45 dias concedida por Real orden de 26 de Julio último para admitir al registro, con relevacion de toda multa, los documentos que carezcan de este requisito; en la inteligencia de que terminado que sea dicho plazo y no pudiendo alegar ignorancia los que se encuentren en descubierto, se procederá por la via de apremio para obligarles á presentar los documentos y á satisfacer los derechos que adeuden á la Hacienda pública y multas en que hayan incurrido.

RELACION de los individuos fallecidos en las fechas y pueblos que se designan, cuyos herederos no han presentado al registro de hipotecas los documentos de las herencias obtenidas de aquellos.

Año de 1845.

- Antonio Carlos Rodriguez, vecino de Malpartida, falleció en 24 de Junio.
- Juan Dominguez, de id., en 23 de Julio.
- Juan Ruberiego, de id., en 3 de Setiembre.
- Isabel Rebollo, de id., en 24 de id.
- Fernando Garcia, de id., en 19 de Noviembre.
- Juan Corbacho, de id., en 23 de id.
- Ana Camarero, de id., en 23 de id.
- Juan Corbacho, de id., en 19 de Diciembre.
- Diego Carretero, del Casar, en 15 de Abril.
- Rosa Ordiales, de id., en 7 de Junio.
- Juan Caballero, de id., en 5 de Julio.
- María Concepcion Loa, de id., en 8 de Agosto.
- D. Antonio Bravo, Clérigo, de id., en 19 de Setiembre.
- Domingo Cantero, de id., en 27 de Noviembre.
- Ana Corchado, viuda, de Arroyo del Puerco, en 13 de Agosto.
- Pedro Talavera, de id., en 19 de Setiembre.
- Francisco Merino Sanchez, de id., en 27 de idem.
- Antonia Carrero, de id., en 22 de Octubre.
- Santiago Merino, de id., en 5 de Noviembre.
- Alonso Padilla, de id., en 23 de id.

Año de 1846.

- Agustin Solana, vecino de Cáceres, falleció en 5 de Mayo.
- Florencio Perez, de id., en 21 de Agosto.
- Francisco Parra, de id., en 22 de id.
- Ramon Hurtado, de id., en 6 de Octubre.
- Pedro Valiente, de id., en 25 de id.
- D.ª Ramona Sanchez, de id., en 6 de Noviembre.
- Manuela Solana, de id., en 16 de id.
- Bernardo Congregado, de id., en 1.º de Diciembre.
- Juana Chaves, de Malpartida, en 7 de Marzo.
- María Agundez Casares, de id., en 22 de idem.
- Juana Rubio, de id., en 14 de Agosto.
- Matéo Gonzalez, de id., en 22 de id.

María Reberiego, de id., en 30 de Setiembre.
 Ana Flores, de id., en 10 de Octubre.
 Ana García Gallego, de id., en 27 de id.
 Fernando Alonso Giraldo, de id., en 31 de idem.
 Isabel Lancho, de id., en 29 de Noviembre.
 María la Sena Caballero, del Casar, en 9 de Julio.
 Clara Barbancho, de id., en 21 de Setiembre.
 Encarnacion Sancho, de id., en 24 de id.
 Domingo Matéos, de id., en 9 de Noviembre.
 Ildefonso Ordiales, de id., en 28 de id.
 Ana Arto, de Arroyo del Puerco, en 1.º de Febrero.
 Catalina la Vita, de id., en 18 de id.
 María Javato Sala, de id., en 4 de Abril.
 Inés la Garrida, de id., en 21 de id.
 Juana Carrera, de id., en 29 de id.
 Inés Fernandez, de id., en 29 de id.
 Juan Talavera Grande, de id., en 5 de Mayo.
 Antonia Cortés Baltasar, de id., en 8 de idem.
 Diego Parra Clemente, de id., en 16 de Junio.
 Isabel Hernandez, de id., en 22 de id.

Año de 1847.

D.ª María Rojas, vecina de Cáceres, falleció en 23 de Enero.
 D. Sancho Sanabria, de id., en 23 de id.
 Andrea Cabelludo, de idem, en 28 de Marzo.
 Manuel Sanchez, de id., en 17 de Abril.
 Joaquin García, de id., en 6 de Agosto.
 Luis Manzano, de id., en 6 de Diciembre.
 Gonzalo Diaz Monje, de Malpartida, en 44 de Febrero.
 Miguel Monje, de id., en 12 de Marzo.
 Juana Gomez, de id., en 28 de id.
 D.ª María Manuela Serrano, de id., en 13 de Mayo.
 María Giraldo, de id., en 3 de Junio.
 Antonio Liberal, de id., en 13 de id.
 Juan Montero, de id., en 27 de Julio.
 Isabel Galan, de id., en 1.º de Octubre.
 María Gomez, de id., en 22 de Noviembre.
 José Cortés, del Casar, en 2 de Enero.
 Joaquin Barrantes, de idem, en 18 de Marzo.
 Antonia Vacas, de id., en 31 de id.
 José Moreno, de id., en 5 de Abril.
 Manuela Amaya, de id., en 30 de Junio.
 Valentin Espada, de id., en 18 de Julio.
 Ana Sanguino, de id., en 27 de Octubre.
 Tomasa Vivas, de id., en 15 de Diciembre.
 María Collado, de Arroyo del Puerco, en 23 de Enero.
 Juan Camberos-Cubillanas, de id., en 6 de Abril.
 Francisco Picon Caballero, de id., en 13 de id.
 Miguel Carreros Balleteros, de id., en 3 de Mayo.
 Ana Molano Cid, de id., en 20 de id.
 Catalina Castaño García, de id., en 30 de idem.
 María Paz Holgado, de id., en 29 de Junio.
 Antonia Nuñez, de id., en 7 de Agosto.
 Ana Cordero Sanchez, de id., en 20 de idem.
 Francisco Caballero Collado, de id., en 26 de id.
 María Yanes, casada, de id., en 23 de Setiembre.
 María Carrasco Cordero, de id., en 23 de Octubre.
 Alonso Sancho Talavera, de id., en 29 de Noviembre.
 María Giraldo Setera, de id., en 16 de Diciembre.

Año de 1848.

Francisco García, de Cáceres, falleció en 2 de Febrero.
 Pedro Antequera, de id., en 3 de id.
 D. Julian Arias Rabanal, de id., en 10 de id.

D. Juan Vazquez, de id., en 14 de id.
 D. Juan María de Colmenares, de id., en 24 de id.
 D. Romualdo Soriano Crespo, de id., en 30 de Abril.
 Manuel García, de id., en 2 de Julio.
 D.ª Tomasa de las Heras, de id., en 13 de id.
 José Condon, de Malpartida, en 9 de Setiembre.
 Benito Harto, de id., en 28 de Enero.
 Catalina Diez Monge, de id., en 7 de Abril.
 Isabel Mostazo, de id., en 8 de Mayo.
 María Rodríguez, de idem, en 16 de Agosto.
 Francisca Piernas, de id., en 15 de Noviembre.
 Isabel Dominguez, de id., en 28 de id.
 Juana García, del Casar, en 21 de Diciembre.
 Eduvigio García, de id., en 8 de Febrero.
 Andrés Galeano, de id., en 23 de id.
 María Campon, de id., en 1.º de Marzo.
 Francisco Alvaro Bermejo, de id., en 11 de id.
 Manuel Perez Godino, de id., en 27 de Mayo.
 Domingo Gomez, de Arroyo del Puerco, en 7 de Diciembre.
 María Sanchez Gonzalez, de id., en 24 de Enero.
 María Nacarino Berenguel, de id., en 27 de id.
 Benito Mariscal, de id., en 3 de Febrero.
 Matias Carrero Pozo, de id., en 22 de idem.
 Francisco Terron, de id., en 11 de Marzo.
 Ana Polonia, viuda, de id., en 25 de idem.
 Fernando Bermejo Amaya, de id., en 26 de id.
 María Cordero Bejarano, de id., en 1.º de Abril.
 Ana Camberos Guzman, de id., en 3 de idem.
 Francisca Molano, de id., en 16 de id.
 D. Manuel Velasco y Colon, de id., en 9 de Mayo.
 Andrés García Martin, de Arroyo del Puerco, en 2 de Junio.
 Miguel Gomez, de idem, en 12 de id.
 Inés Cortés, de idem, en 12 de Julio.
 Francisca Pache, de idem, en 22 de id.
 Miguel Carrasco, de idem, en 23 de Agosto.
 Bernabé Giraldo, de idem, en 13 de Setiembre.
 Carlos Alejo, de idem, en 27 de id.
 Juan Durán Talavera, de idem, en 2 de Octubre.
 Fernando Bello, de idem, en 17 de Noviembre.

Año de 1849.

María Alvarez, vecina de Cáceres, falleció en 25 de Marzo.
 Doña Lorenza Santillana, de idem, en 19 de Abril.
 Isabel Montero, de idem, en 27 de Diciembre.
 Inés Harto, de Malpartida, en 16 de Enero.
 María Benito Sanchez, de id., en 3 de Abril.
 Fernando Cantos, de id., en 18 de id.
 Juan García Casareño, de id., en 9 de Julio.
 Antonio Rebollo, de id., en 23 de Setiembre.
 Francisco Yuste, de id., en 3 de Octubre.
 Francisco Plata, de id., en 24 de id.
 Ana Barbancho, del Casar, en 16 de Enero.
 Antonia Collazos, de id., en 31 de Marzo.
 Teodora Criado, de id., en 17 de Abril.
 María Polo Guzman, del Arroyo, en 7 de Enero.
 Francisco Cabrera, de id., en 14 de id.
 Fernando Harto, de id., en 16 de id.
 María Mariscal Parra, de id., en 9 de Marzo.

María Durán Parra, de id., en 23 de idem.
 D.ª Gerónima Fernandez, de id., en 27 de id.
 María Merino, de id., en 2 de Mayo.
 Juan Molano Collado, de id., en 7 de Junio.
 Teresa Cortés Caro, de id., en 18 de Julio.
 María Perez, viuda, de id., en 1.º de Setiembre.
 Ana Molano Gibello, de id., en 21 de idem.
 María Palacin, de id., en 29 de Octubre.
 Catalina Vita, de id., en 11 de Diciembre.
 Francisca Manuela Clemente, de id., en 18 de id.

Año de 1850.

Josefa Losada, vecina de Cáceres, falleció en 13 de Febrero.
 D. Cayetano Ojalvo, de id., en 14 de Mayo.
 Viviana Diaz, de id., en 27 de Agosto.
 D. Ramon Jimenez, de id., en 8 de Setiembre.
 D.ª María Josefa Hidalgo, de id., en 15 de Diciembre.
 Leonor Pedrera, de Malpartida, en 17 de Enero.
 José García, de id., en 25 de Febrero.
 María Dominguez, de id., en 30 de Abril.
 María Hernandez Doncel, de id., en 23 de Junio.
 María Durana, de id., en 30 de Julio.
 María Dencera, de id., en 8 de Agosto.
 Juana Rollizo, de id., en 15 de id.
 María Mostazo, de id., en 2 de Octubre.
 Ana García, de id., en 16 de Diciembre.
 Diego García, de id., en 27 de id.
 Inés Corechano, de id., en 28 de id.
 Gregorio Rodriguez, del Casar, en 28 de Julio.
 Juan Cordero Cardillo, del Arroyo, en 9 de Marzo.
 Ana Cordero, de id., en id. id.
 Fernando Solana Sanguino, de id., en 7 de Mayo.
 María Reyes Lobato, de id., en 21 de Junio.
 María Solana Martos, de id., en 10 de Julio.
 Agustin Morales, de id., en 7 de Agosto.
 Alvaro Rodriguez, de id., en 27 de id.
 Pedro Camberos, de id., en 27 de Octubre.
 Antonia Merino, de id., en 17 de Noviembre.
 Isabel Gonzalez, de id., en 29 de id.
 Faustina Bonilla, de id., en 18 de Diciembre.
 Antonio Jabato Yañez, de id., en 28 de id.

Año de 1851.

José Fernandez, vecino de Cáceres, falleció en 11 de Enero.
 Antonia Montes, de id., en 5 de Julio.
 D. José María Moreno, de id., en 18 de id.
 Juan Rodriguez, de id., en 7 de Agosto.
 Francisco Perez Fariñas, de id., en 30 de Octubre.
 Diego Gallego, de Malpartida, en 6 de Enero.
 José Doncel, de id., en 13 de id.
 Claudia Serrano, de id., en 20 de Abril.
 José Diaz, de id., en 10 de Mayo.
 Pedro García, de id., en 24 de id.
 Francisco Pedraza, de id., en 28 de id.
 Francisco Chaves, de id., en 18 de Agosto.
 Gabriel Castela, de id., en 20 de Octubre.
 Santos Carrasco, de id., en 7 de Noviembre.
 María Josefa Espada, del Casar, en 16 de Enero.
 Antonia Borrella, de id., en 22 de Mayo.
 María Lasanta, de id., en 28 de Julio.
 Benito Royo, de id., en 26 de Octubre.

María Encarnacion Tejado, de Arroyo del Puerco, en 10 de Enero.
 Benito Jimenez Antolin, de id., en 25 de id.
 D.ª María Gomez Durán, de id., en 15 de Febrero.
 Isabel Pajares, de id., en 24 de id.
 Juana Acedo, de id., en 24 de id.
 Ana Parron, de id., en 20 de Marzo.
 Ana Carrera, de id., en 1.º de Mayo.
 Juan Merino, de id., en 11 de id.
 Juana Salomon, de id., en 18 de id.
 Francisco Carrero Jabato, de id., en 5 de Julio.
 Pedro Paniagua, de id., en 8 de id.
 Juana Sanguino Blazquez, de id., en 12 de Agosto.
 Francisco Polo Bonilla, de id., en 27 de id.
 María Salado, de id., en 4 de Octubre.
 Catalina Holgado, de id., en 13 de id.
 Isabel Garrido Gonzalez, de id., en 11 de Noviembre.
 María Carrero, de id., en 6 de Diciembre.
 Rafaela Pozo, de id., en 27 de id.

Año de 1852.

Blas Polo, vecino de Cáceres, falleció en 14 de Enero.
 Isabel Montero, de id., en 11 de Febrero.
 Catalina Durán, de id., en 23 de Agosto.
 D. Ciriaco García Perez, de id., en 26 de id.
 Antonio Alvarez, de id., en 25 de Setiembre.
 Antonio Ojalvo, de id., en 13 de Diciembre.
 Julian Guillen, de id., en 19 de id.
 D. Ignacio Serrano, de id., en 25 de idem.
 Josefa Collado, de Malpartida, en 22 de Febrero.
 Antonio Doncel Valeriano, de id., en 15 de Junio.
 Catalina Granado, de id., en 11 de Julio.
 María Granado, de id., en 15 de Agosto.
 Juan Plata, de id., en 5 de Setiembre.
 Crispulo Serrano, de id., en 1.º de Octubre.
 Juana Doncel, de id., en 20 de id.,
 Antonio Gomez, de id., en 24 de id.
 Fernando Mogollon Plano, de id., en 27 de id.
 Antonio Maestre, de id., en 4 de Noviembre.
 Catalina Monroy, de id., en 15 de id.
 Antonio Lancho, de id., en 17 de id.
 Alonso Hernandez, de id., en 19 de Diciembre.
 Juan García, de id., en 23 de id.
 Ana Borrella, del Casar, en 1.º de Enero.
 Jacinto Tovar, de id., en 26 de Febrero.
 María Perez, de id., en 16 de Agosto.
 Gregorio Cortés, de id., en 27 de Diciembre.
 Gumersindo Villa, de id., en 26 de Julio.
 María Jabato Gibello, del Arroyo, en 12 de Enero.
 Ana Jimenez Clemente, de id., en 10 de Febrero.
 Isabel Clemente Carrero, de id., en 15 de Abril.
 Juan Salado Gilete, de id., en 29 de Mayo.
 Juan Ramos Gibello, de id., en 1.º de Agosto.
 Francisco Sanchez Carrero, de idem, en 15 de id.
 Diego Palacin, de id., en 18 de id.
 Catalina Parra, de id., en 11 de Setiembre.
 María Gonzalez, de id., en 27 de Octubre.
 María Sanchez Cubillana, de id., en 7 de Noviembre.
 Sebastian Salado Caballero, de id., en 18 de id.
 Francisco Tato Jimenez, de id., en 10 de Diciembre.

Maria Barro Borreguero, de id., en 20 de idem.

Año de 1853.

Joaquin Nacarino, de Cáceres, falleció en 11 de Febrero.
Juan Leal, de id., en 13 de Abril.
Juan Rodríguez, de id., en 9 de Mayo.
Felipa Rico, de id., en 11 de Julio.
Antonina Polo, de id., en 20 de Setiembre.
Juana Morgado, de Malpartida, en 14 de Enero.
Juana Dominguez, de idem, en 15 de Junio.
Antonio Palacios, de id., en 18 de Agosto.
María Mogollon Chaves, de id., en 1.º de Setiembre.
Juana Chaves, de id., en 19 de id.
María Jimenez Royo, de id., en 20 de idem.
Isabel Polo, de idem, en 18 de Noviembre.
Antonia Rosario, de id., en 30 de id.
Antonio Bregenciano, del Casar, en 6 de Enero.
María Gragera, de id., en 5 de Agosto.
Pedro Miguel Casares, de id., en 25 de Octubre.
Juan Molano Leal, de Arroyo del Puerco, en 12 de Enero.
Teresa Parra, de id., en id. id.
Andrés Parra Salado, de id., en 20 de idem.
Francisco Bello Zancada, de id., en 8 de Marzo.
Francisco Escobero, de id., en 1.º de Abril.
Antonio Bello, de id., en 30 de Junio.
Juan Delgado Carrero, de id., en 17 de Agosto.
Isabel Tejado, de id., en 22 de Setiembre.
Francisca Escobero, de id., en 3 de Octubre.
Alonso Merino Delgado, de id., en 10 de id.
Francisco Sanguino, de id., en id. id.
D.ª Jacinta Holgado Corchado, de id., en 2 de id.
Isabel Escobero, de id., en 18 de id.
María Oliva, de id., en 16 de id.
María Merino Carrero, de id., en 19 de idem.
Catalina Chaparro, de id., en 2 de Diciembre.
Pedro Cordero Carrillo, de id., en 23 de idem.

Año de 1854.

Ana Granado, de Cáceres, falleció en 16 de Febrero.
Juan Rodríguez, de id., en 24 de Marzo.
Antonio Cumbreño, de id., en 2 de Setiembre.
D. Juan Francisco de la Riva, de id., en 9 de Noviembre.
José Royo, de id., en 13 de Diciembre.
Antonio Carrasco, de id., en id. id.
Antonio Oliva, de id., en id. id.
Diego Cabrera, de Malpartida, en 22 de Enero.
Juana Cantos, de id., en 16 de Febrero.
Cristóbal Jimenez, de id., en 22 de id.
Pedro Pascual, de id., en 5 de Marzo.
María Rubio, de id., en 15 de Abril.
Lorenzo Cumbreño, de id., en 24 de Julio.
Diego Pulido, de id., en 4 de Setiembre.
Alonso Dominguez, de id., en 6 de id.
Ambrosio Cantero, del Casar, en 2 de Mayo.
María Agundez, de id., en 3 de id.
Pedro Patron, de id., en 15 de id.
Gregoria Molano, de id., en 5 de Julio.
Catalina Brit y Cebrían, de id., en 17 de Noviembre.
Bartolomé Tovar, de id., en 13 de Diciembre.
Francisco Villa, de id., en 24 de id.
Catalina Sancho Carrillo, de Arroyo del Puerco, en 16 de Enero.
Catalina Berrocal, de id., en 20 de id.
Lorenzo Bello, de id., en 17 de Febrero.
Fernando Jorna, de id., en 23 de id.

Francisca Parra, de id., en 27 de Junio.
Juan Cordero Duran, de id., en 7 de Julio.

Agustín Molano, de id., en 10 de id.
Juan Guzman Villalba, de id., en 14 de Octubre.
María Molano Caballero, de id., en 8 de idem.
Andrés Luna Jabato, de id., en id. id.
Diego Solano Malto, de id., en 15 de idem.
Juan Segundo Corchado, de id., en 17 de idem.
Inés Holgado Parra, de id., en 18 de idem.
Antonio Díez Sanchez, de id., en 4 de Diciembre.

Año de 1855.

D.ª Ventura Paredes, de Cáceres, falleció en 7 de Enero.
Joaquin Mora, de id., en 22 de Abril.
D. Gabino Alvarez, de id., en 11 de Mayo.
Francisco Paredes, de id., en 27 de Julio.
Juan María Guerrero, de id., en 3 de Agosto.
María del Pilar Plaza, de id., en 4 de idem.
Isabel Ojalvo, de id., en 7 de id.
María del Socorro García, de id., en 9 de id.
D. Pedro Mendoza, de id., en 15 de id.
Gabriela Casallos, de id., en 20 de id.
D.ª Josefa Zamora, de id., en id. id.
Rafael Mendo, de id., en 22 de id.
Andrés Sanchez Serradilla, de id., en 27 de id.
Ramona Giraldo, de id., en 28 de id.
D. Marcelino Valhondo, de id., en 31 de idem.
Antonio Polo, de idem, en 27 de Setiembre.
Juan de la Cruz Fernandez, de id., en 5 de Octubre.
Antonia Adame, de id., en 5 de Noviembre.
Lorenzo Galan, de Malpartida, en 10 de Enero.
Francisca Maestre, de id., en 14 de id.
Josefa Fajardo, de id., en 16 de Marzo.
Juan Plano, de id., en 8 de Mayo.
Toribio Rosado, de id., en 1.º de Junio.
María del Rosario Sanchez, de id., en 14 de Agosto.
Juana Sanchez, de id., en 22 de id.
Benito Diaz, de id., en 20 de Noviembre.
Ana Mena, del Casar, en 27 de Marzo.
Joaquin Benito, de id., en 21 de Agosto.
Ana Rosa Agundez, de id., en 11 de Octubre.
Cipriana Rey, de id., en 8 de Noviembre.
María Jimenez, de idem, en 22 de Diciembre.
Francisco Lucas Cordero, de Arroyo del Puerco, en 4 de Febrero.
María Camberos Sanchez, de id., en 9 de Abril.
Inés Cubillana, de id., en 26 de id.
Isabel Lopez, de id., en 3 de Julio.
María Parra, de id., en 5 de id.
Juana Carrero, de id., en 1.º de Setiembre.
Domingo Losa, de id., en 7 de id.
Benito Tato, de id., en id. id.
María Guzman Parron, de id., en 8 de idem.
María Carrasco, de id., en 10 de id.
Teresa Parra, de id., en id. id.
Francisca Parra Guzman, de id., en 12 de idem.
Inés Merino, de id., en id. id.
Juana Salomon, de id., en 13 de id.
Antonio Jorna, de id., en 14 de id.
María Gago, de id., en 17 de id.
Francisca Cano Carrero, de id., en 23 de idem.
Juan Aparicio Salado, de id., en 26 de idem.
María Rodriguez, de id., en 28 de id.
María Jabato, de id., en 5 de Octubre.
Isabel Yañez, de id., en id. id.
D. Pedro Gonzalo de Toro, de id., en idem idem.
Teresa Chaves, de id., en 7 de id.

Maria Mendo, de id., en 10 de id.
Isabel Manzano Gonzalez, de id., en 14 de id.

Año de 1856.

Regina Rubio, de Cáceres, falleció en 9 de Enero.
Catalina Luceño, de id., en 4 de Marzo.
D.ª Antonia Pardo, de idem, en 26 de Abril.
José Rega, de id., en 19 de Julio.
D. Benigno Gandarias, de id., en 13 de Agosto.
Sebastiana Rodriguez, de id., en 10 de id.
Francisca Jabato, de id., en 20 de id.
Juana Carrasco, de id., en 23 de id.
Vicenta Nacarino, de id., en 29 de id.
Juliana Jimenez, de id., en 10 de Setiembre.
Vicenta Sanchez, de id., en 12 de id.
Eusebia Bravo, de id., en id. id.
Pedro Manzano, de Malpartida, en 31 de Enero.
Miguel Cbacon, de idem, en 31 de Agosto.
Juan Higuero Mogollon, de id., en 22 de Noviembre.
María Isabel Fajardo, de id., en 24 de idem.
Juan Gonzalez, de idem, en 20 de Diciembre.
María Ramos, de id., en 3 de Febrero.
Josefa Tovar, de id., en 31 de Marzo.
José Facundo, de id., en 27 de Julio.
Benito Ramos, de id., en 28 de id.
María Luisa Sanabria, de id., en 13 de Octubre.
Genaro Vivas, de idem, en 7 de Noviembre.
José Alvaro, de idem, en 17 de Diciembre.
Ana Gutierrez, del Arroyo, en 3 de Enero.
María Jesus Hernandez, de id., en 27 de idem.
Juan Palacios, de id., en 6 de Febrero.
Alonso Parra Alcántara, de id., en 20 de Abril.
María Robledo, de id., en 10 de Junio.
Francisco Morato, de idem, en 16 de Octubre.

Año de 1857.

D.ª Antonia Pino Suarez, de Cáceres, falleció en 5 de Enero.
Francisco Nacarino, de id., en 23 de idem.
Cipriano Miguel, de id., en 22 de Abril.
María Socorro, de id., en 28 de Julio.
Francisco Polo, de id., en 30 de id.
María Dionisia, de id., en 12 de Agosto.
D. Francisco Leon, de id., en 15 de Setiembre.
D. Angel Palomar, de id., en 23 de Octubre.
Gabriela Muñoz, de id., en 7 de Noviembre.
D. Bernardo Pelayo, de id., en 16 de idem.
Juan Redondo, de id., en 29 de id.
Francisca Juliana Barriga, de Malpartida, en 21 de Marzo.
Mariana Harto, de id., en 25 de Abril.
María Andrada Chaves, de id., en 24 de Agosto.
María Manzano Gutierrez, de id., en 10 de Setiembre.
Antonio Manzano Jaron, de id., en 17 de idem.
Isabel Plano, de idem, en 9 de Noviembre.
Micaela Sanz, de idem, en 4 de Diciembre.
Diego Andrada, de id., en 7 de id.
Martín Gomez, de id., en 10 de id.
Santiago Ojalvo, del Casar, en 21 de Marzo.
Santiago Martín, de id., en 7 de Julio.
Josefa Brejenciano, de id., en 10 de Agosto.
María Crescencia Ribero, de id., en 24 de id.
Domingo Tovar, de id., en 22 de Noviembre.
Loreto Andrada, de id., en 17 de Diciembre.

Juan Mateo Facundo, de id., en 19 de idem.

Juan Lucas Holgado, del Arroyo, en 29 de Enero.
Inés Parra, de id., en 8 de Marzo.
María Caro, de id., en 30 de Abril.
Ana Parra, de id., en 7 de Junio.
Isabel Martín Delgado, de idem, en 12 de idem.
Francisco Calderon Tejado, de idem, en 15 de Julio.
María Patron, de id., en 12 de Octubre.
Juan Alejandro Campos, de idem, en 30 de Noviembre.

Año de 1858.

Alonso Calvo, de idem, en 1.º de Diciembre.
Ana Camberos, de id., en 18 de id.
D.ª María Inés Nacarino, de Cáceres, falleció en 26 de Enero.
Antonia Barriga, de id., en 7 de Febrero.
Juan Sanchez, de id., en 2 de Abril.
Antonio Saenz Bravo, de idem, en 10 de idem.
Isabel Peña Muñoz, de idem, en 21 de idem.
D. Pedro Asensio, de idem, en 31 de Julio.
D.ª Francisca Calaff, de idem, en 15 de Agosto.
D.ª Mercedes Guerrero, de idem, en 9 de Octubre.
Antonia Gonzalez, de idem, en 2 de Noviembre.
Diego Jimenez Barrantes, de idem, en 26 de idem.
Joaquin Garcia, de id., en 21 de Diciembre.
María Vivas, de Malpartida, en 9 de Enero.
Juan Chaves, de id., en 1.º de Febrero.
Isabel Cabrera, de id., en 15 de id.
Antonio Manzano, de id., en 16 de id.
Ana García Berrocal, de idem, en 22 de idem.
Isabel Solana, de id., en 24 de Marzo.
Ana Cortés, de id., en 6 de Mayo.
José Palacios, de id., en 23 de id.
Benito Manzano, de idem, en 12 de Diciembre.
Ana Criado, del Casar, en 10 de Enero.
María Maya, de id., en 8 de Febrero.
Vicente Royo, de id., en 5 de Julio.
Ana María Jimenez, de id., en 13 de Agosto.
Francisco Villa, de id., en 10 de Setiembre.
Francisco Ribero, de id., en 2 de id.
Josefa Velasco Alvaro, de id., en 23 de Octubre.
María Brigida Tovar, de idem, en 26 de idem.
José Gomez Brejenciano, de id., en 2 de Noviembre.
Estanislao Sanchez Terroso, de id., en 11 de idem.
Remigio Cebrían, de id., en 2 de Diciembre.
D. Alonso Nuñez Caballero, del Arroyo, en 1.º de Febrero.
María Salado Palleró, de id., en 6 de Abril.
Mateo Carrero Cortés, de id., en 10 de Mayo.
Teresa Jabato Salado, de id., en 7 de Junio.
Francisco Molano, de id., en 1.º de Julio.
María Eugenia, de id., en 2 de Agosto.
Juan Cruz Sanguino, de id., en 1.º de Octubre.
Miguel Pasan Ronquillo, de id., en 10 de idem.
Pedro Clemente Carrero, de id., en 24 de idem.
Benito Solana, de idem, en 4 de Noviembre.
Cáceres 18 de Agosto de 1860. = J. Manuel Tenorio.

Cáceres: 1860.

Imp. de D. Nicolás M. Jimenez. Portal Llano, núm. 17.